



# GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



## MEMORANDO

**FECHA:** Puerto Cayo, 9 de febrero de 2024

**PARA:** SRA. Edmerita Moran Merchán VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO CAYO

**DE:** Eco. Carlos Orlando González PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO CAYO

**ASUNTO:** Designación Comisión Técnica Proceso de Rendición de Cuentas año 2023.

Conforme lo determina la resolución N° CPCS-PLS-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021 Art. 12 fase 1 y mediante lo establecido en el pleno del GAD Parroquial en acta N°04 CAOG-GAD`RPC-2024, de fecha 29 de febrero de 2024, en su art. 3 se encarga al señor Presidente la designación de la comisión técnica mixta para articular el proceso de rendición de cuentas con la Asamblea Ciudadana.

De conformidad al artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva; comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las Leyes".

Hago conocer a usted por esta media su designación en la comisión técnica para que articule el proceso de rendición de cuentas del año 2023 conjuntamente con la comisión de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia Puerto Cayo.

Particular que pongo a su conocimientos para los fines pertinentes.

Atentamente.

Eco. Carlos Orlando González.

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL PUERTO CAYO**

C.I: 1309742565

Tel. 0982452564

e-mail: [carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com](mailto:carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com)

PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

[juntap\\_ptocayo@yahoo.es](mailto:juntap_ptocayo@yahoo.es)

[secretaria@gadpuertocayo.gob.ec](mailto:secretaria@gadpuertocayo.gob.ec)

<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



# GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



## MEMORANDO

**FECHA:** Puerto Cayo, 9 de febrero de 2024

**PARA:** Licdo. Franklin Merchán Fraire VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO CAYO

**DE:** Eco. Carlos Orlando González PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO CAYO

**ASUNTO:** Designación Comisión Técnica Proceso de Rendición de Cuentas año 2023.

Conforme lo determina la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021 Art. 12 fase 1 y mediante lo establecido en el pleno del GAD Parroquial en acta N°04 CAOG-GAD`RPC-2024, de fecha 29 de febrero de 2024, en su art. 3 se encarga al señor Presidente la designación de la comisión técnica mixta para articular el proceso de rendición de cuentas con la Asamblea Ciudadana.

De conformidad al artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva; comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las Leyes".

Hago conocer a usted por esta media su designación en la comisión técnica para que articule el proceso de rendición de cuentas del año 2023 conjuntamente con la comisión de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia Puerto Cayo.

Particular que pongo a su conocimientos para los fines pertinentes.

Atentamente.



Eco. Carlos Orlando González.

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL PUERTO CAYO**

C.I: 1309742565

Tel. 0982452564

e-mail: [carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com](mailto:carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com)

PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

[juntap\\_ptocayo@yahoo.es](mailto:juntap_ptocayo@yahoo.es)

[secretaria@gadpuertocayo.gob.ec](mailto:secretaria@gadpuertocayo.gob.ec)

<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



# GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



## MEMORANDO

**FECHA:** Puerto Cayo, 9 de febrero de 2024

**PARA:** Ing. Mayra Regalado Vásquez SECRETARIA- TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO CAYO

**DE:** Eco. Carlos Orlando González PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUERTO CAYO

**ASUNTO:** Designación Comisión Técnica Proceso de Rendición de Cuentas año 2023.

Conforme lo determina la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021 Art. 12 fase 1 y mediante lo establecido en el pleno del GAD Parroquial en acta N°04 CAOG-GAD`RPC-2024, de fecha 29 de febrero de 2024, en su art. 3 se encarga al señor Presidente la designación de la comisión técnica mixta para articular el proceso de rendición de cuentas con la Asamblea Ciudadana.

De conformidad al artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva; comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las Leyes".

Hago conocer a usted por esta media su designación en la comisión técnica para que articule el proceso de rendición de cuentas del año 2023 conjuntamente con la comisión de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia Puerto Cayo.

Particular que pongo a su conocimientos para los fines pertinentes.

Atentamente.

Eco. Carlos Orlando González.  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL PUERTO CAYO**  
C.I: 1309742565  
Tel. 0982452564  
e-mail: [carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com](mailto:carlosalbertoortlandogonzalez@outlook.com)



 PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

 [juntap\\_ptocayo@yahoo.es](mailto:juntap_ptocayo@yahoo.es)

 [secretaria@gadpuertocayo.gob.ec](mailto:secretaria@gadpuertocayo.gob.ec)

 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>